



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

NOMBRE COMERCIAL

CLORIDEX® SPA REDUCTOR pH-



1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO

Nombre químico:	Hidrogeno sulfato de sodio
Sinónimos:	Sal ácida de sodio
Formula:	NaHSO ₄
Número UN:	3260
Número CAS:	7681-38-1

1.2 USO RECOMENDADO DEL PRODUCTO QUÍMICO.

Usos: Como sustituto de ácidos inorgánicos para bajar el pH y disminuir la alcalinidad total

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR.

Nombre del proveedor:	ASEQUIMICOS S.A.S
Dirección:	Km 3.3 vía Siberia-Funza, Parque Industrial Santa Lucía, Bodega 2A, Funza Cundinamarca. Colombia.
Teléfono:	(+601)8939803,8939804 8939815, 8939819.

1.4 TELEFONOS DE EMERGENCIA

CISPROQUIM (60-1)2886012
Fuera de Bogotá 01 8000 916012

2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Causa daño ocular grave, categoría 1



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Septiembre 19 de 2025

2.2 ETIQUETADO

Palabra de advertencia	Peligro	Pictograma de Peligro
Indicaciones de peligro	H318 Provoca lesiones oculares graves.	
Consejos de prudencia	P280 Llevar gafas/ máscara de protección. P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico	

3.COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre	N° CAS	%
Sal ácida de sodio	7681-38-1	>92%

4.PRIMEROS AUXILIOS

4.1DESCRIPCIÓN PRIMEROS AUXILIOS

- Inhalación:** Si aspiró, mueva la persona al aire fresco. Si ha parado de respirar, hacer la respiración artificial. Consultar a un médico.
- Ingestión:** Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Enjuague la boca con agua. Consultar a un médico.
- Piel:** Eliminar lavando con jabón y mucha agua. Consultar a un médico.
- Ojos:** Lávese a fondo con agua abundante durante 15 minutos por lo menos y consulte al médico.

4.2 SINTOMAS Y EFECTOS RELEVANTES

El contacto con los ojos puede dar como resultado irritación, enrojecimiento, dolor, inflamación, picazón, ardor y lagrimeo. La exposición prolongada con la piel puede causar irritación. Los síntomas incluyen enrojecimiento, inflamación y picor. La inhalación de polvo o aerosol puede tener efectos adversos sobre las vías respiratorias. Los síntomas pueden incluir tos, dolor de garganta, sensación de ardor, falta de aliento Si se ingiere, puede ocurrir dolor abdominal y una sensación de quemadura.



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Septiembre 19 de 2025

4.3 INDICACIÓN SOBRE ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA

En caso de contacto con los ojos, buscar atención médica inmediata mientras se continúa enjuagando. Si se ingiere, buscar atención médica inmediata.

4.4 NOTA PARA LOS MÉDICOS

El tratamiento es sintomático.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN

Agua nebulizada / neblina, dióxido de carbono, polvo químico seco o espuma resistente al alcohol.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS

Óxidos de azufre, Óxidos de sodio, por mezclas.

5.3 RECOMENDACIÓN PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

5.4 OTROS DATOS

Sin datos disponibles.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES INDIVIDUALES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ventilar el área. Usar equipo de protección personal recomendado (ver Sección 8). Usar protección respiratoria apropiada, si se ventilación no es adecuada. Minimizar la generación y dispersión de polvo. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Evitar respirar el polvo. No caminar a través del material derramado. Lavar bien después de manipularlo.

6.2 PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES

Impedir más fugas o derrames si es seguro hacerlo. Impedir que llegue a los drenes, alcantarillas o vías acuáticas. Debe evitarse la descarga al medio ambiente.



6.3 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL

No tocar recipientes dañados ni material derramado a menos que se esté usando ropa de protección personal apropiada. Detener la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Aspire o barra el material y colóquelo en un recipiente etiquetado y designado para su eliminación futura. Eliminar de acuerdo con todas las regulaciones aplicables (ver Sección 13).

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 MANEJO

Evítese la formación de polvo y aerosoles. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.

7.2 ALMACENAMIENTO

Almacenar en un lugar fresco. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 CONTROLES DE INGENIERÍA

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

8.2 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL



Protección
de Ojos

Caretas de protección y gafas de seguridad. Use equipo de protección para los ojos probado y aprobado según las normas gubernamentales correspondientes, tales como NIOSH (EE.UU.) o EN 166 (UE).



Protección
de Piel

Manipular con guantes. Los guantes deben ser inspeccionados antes de su uso. Utilice la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de la piel con este producto. Deseche los guantes contaminados después de su uso, de conformidad con las leyes aplicables y buenas prácticas de laboratorio. Lavar y secar las manos. Caucho nitrilo.



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Septiembre 19 de 2025

Protección Respiratoria

Donde el asesoramiento de riesgo muestre que los respiradores purificadores de aire son apropiados, usar un respirador que cubra toda la cara tipo N100 (EEUU) o tipo P3 (EN 143) y cartuchos de repuesto para controles de ingeniería. Si el respirador es la única protección, usar un respirador suministrado que cubra toda la cara Usar respiradores y componentes testados y aprobados bajo los estándares gubernamentales apropiados como NIOSH (EEUU) o CEN (UE).

8.3 PARAMETROS DE CONTROL: LÍMITES O VALORES DE CORTE DE EXPOSICIÓN OCUPACIONALES

No reporta

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS



Aspecto

Forma: Cristalina
Blanco



Olor

De fresco a picante



Umbral olfativo

N/A



pH

<1%(concentración
5%p/p)



Punto de fusión/punto de congelación
aprox. 177 °C



Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición (°C)

N/A



Punto de inflamación:

N/A



Tasa de evaporación:

N/A



Inflamación (sólido, gas)
N/A



Inflamabilidad superior/inferior o límites explosivos:

N/A



Presión de vapor

N/A



Densidad de vapor

N/A



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Septiembre 19 de 2025



Densidad relativa
(Aire=1)
1.28



Solubilidad en agua
1050 g/l a 20 °C



Coefficiente de reparto n-
octanol/agua
N/A



Temperatura de
autoinflamación (°C)
N/A



Temperatura de
descomposición
>460 °C



Viscosidad (cp)
N/A



Propiedades explosivas
N/A



Propiedades
comburentes
N/A

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 ESTABILIDAD QUÍMICA

No es reactivo bajo condiciones recomendadas de manipulación y almacenamiento. Estabilidad química: Estable en condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento.

10.2 PROBABILIDADES DE REACCIONES PELIGROSAS

No se anticipan reacciones peligrosas bajo las condiciones recomendadas para el manejo y el almacenamiento.

10.3 CONDICIONES A EVITAR

Almacene en un lugar seco.

10.4 MATERIALES INCOMPATIBLES

Agentes oxidantes; ácidos; álcalis. NO MEZCLAR productos secos o soluciones concentradas de él con soluciones concentradas de blanqueador de cloro, limpiadores de amoníaco o productos similares



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Septiembre 19 de 2025

10.5 REACTIVIDAD

No Reporta

10.5 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA

Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no deberán producirse productos peligrosos de descomposición.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS VÍAS PROBABLES DE EXPOSICIÓN

Toxicidad oral aguda DL50 Rata: > 2.140 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación Síntomas:

Toxicidad cutánea aguda DL50 Rata: > 2.000 mg/kg Directrices de ensayo 402 del OECD (sustancia anhidra)

Irritación de la piel Humanos Resultado: No irrita la piel Ensayo modelo de Piel Humana (ECHA)

Irritación ocular Conejo. Resultado: No irrita los ojos Directrices de ensayo 405 del OECD Este producto **NO** está clasificado como carcinógeno por NTP, OSHA o IARC.

Irritante al tracto respiratorio

11.2 SINTOMAS RELACIONADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS

No reporta

11.3 EFECTOS INMEDIATOS, RETARDADOS Y TAMBIEN EFECTOS CRÓNICOS

No reporta

11.4 MEDIDAS NUMÉRICAS DE TOXICIDAD

No reporta



12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 ECOTOXICIDAD (ACUÁTICA Y TERRESTRE)

Toxicidad aguda (corto plazo)

Evaluación: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Datos del producto: No hay datos disponibles.

Datos de la sustancia:

Nombre Resultado Bisulfato de sodio Peces CL50 Pimephales promelas: 7960 mg/L (96 horas [extrapolación])

Toxicidad crónica (largo plazo)

Evaluación: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Datos del producto: No hay datos disponibles.

Datos de la sustancia:

Nombre Resultado Bisulfato de sodio Invertebrados acuáticos NOEC Ceriodaphnia dubia: 1109 mg/L (7 días [extrapolación])

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD

Esta sustancia se disocia rápidamente en agua en iones inorgánicos que no están sujetos a degradación biológica.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

No se espera bioacumulación por razón de la naturaleza fuertemente aniónica resultante de la sustancia (BCF < 0.5).

12.4 MOVILIDAD EN SUELO

No se espera adsorción en el suelo con base en las propiedades fisicoquímicas de esta sustancia.

12.5 OTROS EFECTOS ADVERSOS

Este producto se disuelve rápidamente en agua para formar una solución ácida débil. Una solución al 0.05 por ciento o más (en peso) de este producto probablemente sea altamente dañina para la vida acuática.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

13.1 MÉTODOS DE ELIMINACIÓN

Ofertar el sobrante y las soluciones no-aprovechables a una compañía de vertidos acreditada. Disolver o mezclar el producto con un solvente combustible y quemarlo en un incinerador apto para productos químicos provisto de postquemador y lavador.



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Septiembre 19 de 2025

13.2 ENVASES CONTAMINADOS

Eliminar como producto no usado

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU

3260

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS

ADR/RID: Sal ácida de sodio

IMDG: Sal ácida de sodio

IATA: Sal ácida de sodio

14.3 GRUPO DE EMBALAJE / ENVASE SI APLICA

ADR/RID: III

IMDG: III

IATA: III

14.4 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

ADR/RID: No

IMDG: No

IATA: No

14.5 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI

Transporte por carretera: CORROSIVO SÓLIDO, ÁCIDO, INORGÁNICO, (TCP / TPF)

Transporte por mar: CORROSIVO SÓLIDO, ÁCIDO, INORGÁNICO, (IMDG / IMO)

Transporte por vía aérea: CORROSIVO SÓLIDO, ÁCIDO, INORGÁNICO, (ICAO/IATA)

14.6 PRECAUCIONES ESPECIALES

No reporta



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Septiembre 19 de 2025



15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 DISPOSICIONES ESPECIFICAS

Antes de transportar los recipientes asegurar una ventilación adecuada.

Asegurar que el conductor conozca los riesgos potenciales de la carga y sabe qué hacer en caso de emergencia

Ley 55 de 1993 de la presidencia de la república, por medio de la cual aprueba el "convenio N° 170 y la recomendación numero 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo", adoptados por la 77ª reunión de la conferencia general de la O.T.I, Ginebra 1990.

Ley 1252 de 2008 por el cual se dicta las normas prohibitivas en material ambiental, referentes a los residuos y los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones. Decreto 1079 de 2015 Decreto único reglamentario del sector del transporte, sección 8, por el cual se reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Decreto 1076 de 2015. Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible. Decreto 1072 de 2015. Decreto único reglamentario del sector trabajo. Resolución 0001 del 8 de enero de 2015 - ministerio de justicia por el cual se modifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos.

Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 0773 de 2021. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

1.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito y Transporte. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

2. Ministerio de Transporte. Resolución No. 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.

3. El libro Naranja de las Naciones Unidas (recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas) y la Guía de Respuesta a Emergencias GRE versión 2024, NO clasifican el Silicato de Sodio como sustancia o mercancía peligrosa. En virtud de lo anterior, el transporte de Silicato de Sodio no debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 del Ministerio de Transporte.

16. OTRAS INFORMACIONES

16.1 IDENTIFICACIÓN NFPA

Salud: 3 - Inflamabilidad: 0 - Reactividad: 0 - Riesgo Especifico: N/A



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Septiembre 19 de 2025

Interpretación: 0= peligro mínimo, 1= peligro leve, 2= peligro moderado, 3= peligro grave, 4= peligro extremo

16.2 INFORMACIÓN

La información relacionada con este producto puede no ser la válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos.

Es responsabilidad del usuario la interpretación y la aplicación de esta información para su uso particular.

La información contenida en esta hoja es presentada como un acto de servicios a nuestros clientes de buena fe, de acuerdo con la mejor información obtenida por ASEQUIMICOS S.A.S, de parte de los distintos productores, pero puede muy bien ser incompleta.

No se garantiza en ninguna forma directa o implicada su exactitud confiabilidad o completitud. Es responsabilidad del usuario el determinar lo apropiado o adecuado del producto con relación a sus distintos usos finales antes de utilizarlo.